



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

ACTA
 NUMERO
 45
 Sesión
 Ordinaria
 28/05/2008.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día 28 veintiocho de Mayo de 2008 dos mil ocho, Día y hora señalado para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento numero 45 (cuarenta y cinco) correspondiente a la Administración Municipal 2007-2009, a la hora señalada se da inicio la sesión, Preside la Sesión el **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaria General esta a cargo del **LIC. JOSE RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS

Sindico Municipal:
LIC. RAMON BARBA MURILLO

Regidores Propietarios:
PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO
C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNANDEZ
ING. LORENA PEREZ GRACIANO
C. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ
C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ
ING. SILVINO ARANA VENEGAS
DR. ROBERTO DE ANDA LOMELI
MTRA. ALICIA SANCHEZ González
C. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indico que si, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29 fracción II, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL**
2. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 44 DE AYUNTAMIENTO**
3. **AUTORIZACION PARA APORTAR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS) PARA APOYO A GANADEROS DEL MUNICIPIO PARA ADQUIRIR SEMENTALES.**
4. **ASUNTOS VARIOS**

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESION”** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que esta a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarar la existencia de quórum legal.-----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión 44 cuarenta y cuatro, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 14 catorce de Mayo del 2008 dos mil ocho, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores Presentes la dispensa de la lectura del acta de la sesión 44 cuarenta y cuatro, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta de la sesión 44 cuarenta y cuatro**, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **14 catorce de Mayo del 2008 dos mil ocho**, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes.-----

DESAHOGO DEL TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, Interviene el Presidente municipal Héctor Álvarez y señala: “Este es un apoyo que consiste en darle a los ganaderos del municipio, a cada uno de ellos \$10,000.00 (Diez mil pesos) para que compren un semental con motivo de la expo ganadera, que sea un semental de registro para que mejore la genética de su ganado, tendrán los ganaderos que estar inscritos en cualquiera de las dos asociaciones ganaderas que existen en el municipio, hay personas de la expo ganadera que están seleccionando a estas personas para que sean apoyados con este beneficio; serían \$20,000.00 (Veinte mil pesos), para apoyar a 20 veinte, productores de borregos para que compren también un semental en total serían 30 treinta productores lo que van a ser apoyados para que mejoren sus crías, este es un apoyo complementando a los que hace la sagarpa y la Seder; el municipio está apoyando a estas personas porque se hicieron todos los trámites necesarios y no salieron beneficiados en estos programas y pues el municipio se comprometió a apoyar un poco a estos productores, si no hay comentarios está su consideración para su aprobación”. Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: “a mí sí me gustaría digo, estoy muy de acuerdo con los apoyos, pero me gustaría que deberás llegara ese apoyo a las personas que de verdad lo necesitan, a personas que difícilmente podrían comprar un semental inclusive yo te hice llegar una lista de borregueros para que los analicen”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señalado: “todo eso se está analizando Silvino hay mucha gente analizando los perfiles y también se está pidiendo que sean gentes que tengan no menos de veinticinco hembras para que esto salga adelante, para que no compren el semental y luego lo renten, el beneficio les va llegar a los que de verdad ocupan el apoyo y de verdad tienen el ganado para que mejoren sus animales genéticamente, esa es la idea”. Interviene la Regidora Lorena Pérez y señala: “yo también estoy de acuerdo con el apoyo, pero quisiera saber qué otros apoyos están por ahí para ayudar a estas personas no nada más para los sementales sino para otro tipo de personas que se dedican al campo”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “específicamente Lorena, porque tendríamos que avanzar punto por punto, pero la Sagarpa y la Seder tienen muchos programas, pero no todos los proyectos que se presentan salen validados, el otro año había más de 25 veinticinco proyectos de invernadero y solamente salieron dos, si te fijas aquí el recurso es mínimo porque ellos apoyan con 6 seis millones cada año y nosotros lo que estamos poniendo son \$120,000.00 (Ciento Veinte Mil pesos).” Interviene la Regidora Lorena Pérez y señala: “porque el año pasado había muchos proyectos y era de personas que de verdad lo necesitaban y me dio mucha tristeza que no salieron”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “hay otros programas de las diferentes secretarías pero no es nuestra función, en esta ocasión es una situación extraordinaria, para motivar a nuestra gente pero nosotros no podemos, ni estamos obligados para apoyar a cuestiones



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

agropecuarias, porque los trámites se están haciendo ante la Secretaría Federal y la Secretaria del Estado, pero son muchos los aspirantes y no hay mucho recurso disponible". Continúa la Regidora Lorena Pérez y señala: "a mí me gustaría que se apoyará más a las personas del campo porque en verdad lo necesitan". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "nosotros, Ayuntamiento, estamos poniendo nuestro granito de arena porque las tres encaladoras que se compraron es para apoyar al campo, también gestionamos la compra de la cal a un precio muy bajo, esto es parte del departamento desarrollo rural, ahí con él maestro Mario, tenemos la esperanza de que se ayude a la gente del campo con estos programas, si no hay más comentarios se somete a su consideración para su aprobación".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la siguiente propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO DOSCIENTOS SETENTA Y DOS.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD, en Votación Económica, de los 13 trece Regidores presentes el aprobar destinar del presupuesto del presente ejercicio fiscal la cantidad de \$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.), para apoyar con la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil pesos), por ganadero, a 10 diez ganaderos del municipio para la adquisición de Sementales de Registro; asimismo para apoyar con la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos), por ovinocultor, a 20 veinte ovinocultores para la adquisición de Sementales de Registro. -----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "Es el punto de asuntos varios".

A.- SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE REUBICAR EL BUSTO DE BENITO JUAREZ.- Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "tengo aquí la solicitud de la Dirección de Obras Públicas para que se apruebe la reubicación del Busto que se encuentra en la plaza chica, para buscar el lugar más adecuado dentro de este lugar, claro que se tiene que solicitar al INAH la autorización correspondiente, la cual se haría si el Ayuntamiento esta de acuerdo con esta solicitud, el propósito es reubicarlo de la plaza menor a la plaza mayor y buscar un lugar más adecuado en la plaza principal, una mejor ubicación, tenemos que hacer un trámite y falta que lo autoricen ellos, pero quiero que esté autorizado para que la dirección de obras públicas empiece los trámites ante al Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que nos autoricen mover el busto de Benito Juárez, si no hay ningún comentario lo someto a su consideración para su aprobación".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la siguiente propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO DOSCIENTOS SETENTA Y TRES.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD, en Votación Económica, de los 13 trece Regidores presentes el aprobar la reubicación del Busto de Benito Juárez que se encuentra actualmente en la Plaza Juárez para reubicarlo en la Plaza Hidalgo de este municipio, en el lugar que se considere más adecuado. -----

B.- AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO PARA OPERAR EL PROGRAMA MEJORA TU CASA.- Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "Haber Licenciado Rubio, explíquenos este punto por favor". Interviene el Secretario General José Rubio Olmedo y señala:" El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria de Desarrollo Humano, con el propósito de impulsar el bienestar de las familias y lograr una mejor calidad de vida, sobre todo para aquellas que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza, opera un programa denominado "Mejora Tu Casa", programa que esta destinado a todos los municipios del Estado, los cuales para participar en el deben de solicitarlo a la Secretaria, los apoyos que se brindan son en Piso Firme, paquete de

almacenamiento de Agua, Paquete Sanitario y Habilitación de techos, y lo que se pide es que el Ayuntamiento firme un convenio para que poder operar este programa, cuyos recursos son aportados en su totalidad por el Estado, el Ayuntamiento únicamente intervendría en la ejecución del programa, con personal que ya se cuenta en el Ayuntamiento”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “Alguna duda al respecto, bien esta a su consideración para su aprobación”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la siguiente propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD, en Votación Económica, de los 13 trece Regidores presentes: -----
- - - PRIMERO.- Que el Presidente Municipal y Sindico Municipal, en nombre y representación del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, celebren y suscriban el convenio con la Secretaria de Desarrollo Humano para operar el programa “Mejora Tu Casa”. -----
- - - SEGUNDO.- Que el municipio de Zapotlanejo, Jalisco reciba los conceptos de apoyo, materiales y equipo correspondiente, para aplicarlos exclusivamente en las acciones que se establezcan en el convenio correspondiente. -----
- - - TERCERO.- Que la Secretaria de Finanzas del Estado afecte las participaciones federales y estatales que correspondan al municipio de Zapotlanejo, Jalisco, para que realice las retenciones necesarias, hasta por el costo total de los apoyos entregados, en caso de incumplimiento de las obligaciones que por este medio adquiere el gobierno municipal. -----

C.- SOLICITUD DEL C. J. CONCEPCION LOMELI RODRIGUEZ.- Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “El ciudadano J. Concepción Lomeli Rodríguez, presento un escrito donde realice diversas manifestaciones que tienen que ver con las obras que se han ejecutado, en el predio de su propiedad, que se localiza al norte de esta cabecera municipal y que se encuentra registrada, según señala, en el catastro municipal bajo cuenta número 10321 del sector Urbano, son varias las peticiones que realiza y para poderle dar una respuesta ajustada a derecho, propongo se turne a la comisión de obras públicas y planeacion municipal dicho escrito para su dictaminación correspondiente. Si no hay mas comentarios lo someto a su consideración para su aprobación”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la siguiente propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD, en Votación Económica, de los 13 trece Regidores presentes el aprobar turnar a las comisiones de obras Públicas y Planeacion Municipal el escrito presentado por el Ciudadano J. Concepción Lomeli Rodríguez, para su dictaminación correspondiente. -----

D.- SOLICITUD PARA DESTINAR HASTA \$100,000.00 PESOS PARA LA ADQUISICION DE UNA MOTOBOMBA PARA LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL.- Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “estoy solicitando que me autoricen hasta \$100,000.00 (Cien Mil Pesos) para comprar un camión para los bomberos, para ya integrar el cuerpo de bomberos del municipio, para contar con la Unidad de Protección Civil totalmente municipal y no depender de otras instancias, la idea es crear nuestra propia unidad de protección civil, para que haya una respuesta inmediata, de hecho ya nos están exigiendo que equipemos nuestra unidad de protección civil del municipio, estoy solicitando se me autorice hasta \$100,000.00 (Cien Mil Pesos), máximo para este camión que se adquirió en el Estado de Texas, la semana que entra llega, y para pagar otros gastos de la traída, lo que costó el camión y la traída no van a costar mucho, por qué los señores Pedro López y Silverio ellos están haciendo el arrastre desde el Estado de Texas y no creo que nos vayan a cobrar una gran cantidad por el arrastre, porque es un favor que nos están haciendo esto nada más es para el costo del vehículo y no creo que sea más de lo que nos costó serían unos \$10,000.00 (Diez mil dólares) y solicito que se apruebe este recurso para cubrir el costo de este vehículo y su arrastre. Está a su consideración para su aprobación”.



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la siguiente propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD, en Votación Económica, de los 13 trece Regidores presentes el aprobar destinar, del presupuesto del presente ejercicio, la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición y pago de arrastre de un Camión de Bomberos para destinarlo a la Unidad Municipal de Protección Civil. - - - - -

E.- SOLICITUD PARA DONAR PREDIO A LA CRUZ ROJA DELEGACION ZAPOTLANEJO.- Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “hay otro punto que quiero comentarlo es el referente al trámite que estamos haciendo para entregar un predio a la Cruz Roja, porque habíamos puesto en el acuerdo correspondiente que aprobábamos una permuta, pero la normatividad vigente dice que tiene que ser una donación, ya que el predio que las madres nos están permutando cuenta con registro en Guadalajara y el que nosotros estamos entregando no, y para la permuta es necesario que los predios estén en igualdad de condiciones, y lo que vamos a hacer es una donación a la Cruz Roja, no es permuta nada más porque la semana que entra ya firmamos escrituras ya se va hacer todo el papeleo ya estamos avanzando en eso, es una donación en este caso no es una permuta por ambas partes”. Interviene el Secretario General José Rubio y señala: “las madres nos donan a nosotros y nosotros donamos a las madres y después nosotros donamos a la Cruz Roja”. Interviene el Presidente Héctor Álvarez y señala: “solamente les solicito que me permitan cambiar los términos para que finalmente la Cruz Roja ya cuente con su terreno y está a su consideración para su aprobación”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la siguiente propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD, en Votación Económica, de los 13 trece Regidores presentes el desincorporar del Patrimonio Municipal el predio ubicado por la calle Juan Pablo II, para donarlo a las Hijas del sagrado Corazón de Jesús y el Predio que esta congregación dona al municipio, a su vez, DONARLO a la Cruz Roja Jalisco, para destinarlo a la ampliación del puesto de Socorros de dicha institución en este municipio. - - - - -

Interviene el Regidor Roberto Robles y señala: “yo quisiera que se investigara bien a las personas que se les da el cemento y los tinacos por qué algunas personas no tienen la necesidad y se los están dando; para qué se lo den a personas que no lo van a negociar, a la gente que en verdad lo necesita; también quiero hacer la petición para que el año que entra, si Dios nos presta vida, hacer un proyecto para sanear el agua para Matatlán y Colimilla, es poco pero es una gran parte para qué se vaya saneando el agua del municipio”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “lo vamos a tomar en cuenta don Roberto, porque ya traemos la propuesta del colector de Santa fe y la Barranca”. Interviene el Regidor Roberto Robles Camarena y señala: “ahí ya hay recursos para que junto con el municipio hagamos ese colector, si es posible ¿verdad?”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “sí, don Roberto, si no hay más que tratar doy por terminada la presente sesión. Muchas Gracias”.

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala “**SE CIERRA LA SESION**” dándose por concluida la misma. - - - - -

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión solemne, levantándose el acta respectiva, siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos del día 28 veintiocho de Mayo de 2008 dos mil ocho, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - -

Presidente Municipal:

LAP Héctor Álvarez Contreras

Secretario General

Sindico Municipal

Lic. José Rubio Olmedo

Lic. Ramón Barba Murillo

Regidores Propietarios:

C. Teresa del Rosario Aceves Pérez

Mtra. Alicia Sánchez González

Psic. Carmen Alicia Gerardo Lupercio

Águeda Asencion Álvarez Hernández

C. Gustavo García González

Roberto Robles Camarena

Ing. Lorena Pérez Graciano

C. Julián De la Torre Álvarez

Dr. Carlos Álvarez Álvarez

Ing. Silvino Arana Venegas

Dr. Roberto De Anda Lomeli

